

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Núm. 13.762.

Mahón, jueves 20 de febrero 1919

Año XLVI.

PICTORIAL REVIEW
 IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
 Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos
 Crónica Parísiense — Emocionantes novelas — Arte
 Hogar — Muñequerías
Bellas Páginas de Moda a todo color
 Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto
 PUNTO DE VENTA EN MAHÓN
 Librería de Manuel Sintet Rotger—Plaza del Príncipe, 11
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Proyectos de ley de retiros obreros

El proyecto de ley de retiros, que empezó a discutirse en el Congreso, tiene un punto de partida en la ley de 27 de febrero de 1908, que implantó el Instituto nacional de Previsión para dotar de «pensiones de retiro» a los obreros principalmente, bajo un régimen llamado de «libertad subsidiaria».

Ahora se ensanchan estos moldes, y se transforma el régimen de libertad en «régimen obligatorio», primero para el Estado y el patrono; después, en un período de perfeccionamiento y ejecución de la ley, para el obrero mismo.

Se autoriza para hacer la ley, con sujeción a las bases que apruebe el Parlamento, al Instituto nacional de Previsión, oyendo las colaboraciones regionales y provinciales directamente interesadas. Dicha ley se publicará en la «Gaceta», de ella se dará cuenta a las Cortes, y a los seis meses, contados a partir del día en que esto segundo se haga, es cuando empezará a regir.

El seguro de vejez alcanza a la población asalariada de diez y seis a sesenta y cinco años, cuyo haber no exceda de 4.000 pesetas, formándose dos grupos: uno, de los que al entrar la ley en vigor no hayan cumplido cuarenta y cinco años; otro, de los que excedan de dicha edad.

La pensión inicial será de 365 pesetas anuales, a la edad de sesenta y cinco años.

Esta pensión o «seguro de renta diferida vitalicia a capital cedido», se constituye con aportaciones del Estado y patronales. El primero, mediante la cuota de doce pesetas por asegurado, y los segundos, en la cantidad complementaria precisa para constituir la previsión indicada.

Esta pensión inicial se convertirá en «normal» en el segundo período de la ley, mediante una cuota «mínima obligatoria», con la que pueden los obreros:

- 1.º Aumentar la pensión.
- 2.º Adelantar la edad del retiro; y
- 3.º Asegurar una indemnización a sus derechohabientes, en caso de fallecimiento, convirtiendo así el seguro a «capital cedido» en seguro a «capital reservado».

También puede el obrero aumentar esa cuota mínima hasta constituir una pensión máxima de 2.000 pesetas anuales, o un capital hereditario que no exceda de pesetas 5.000.

Estas condiciones, en fin, pueden ser mejoradas por entidades regionales o municipales, por la acción social y por los patronos.

A los obreros mayores de cuarenta y cinco y menores de sesenta y cinco años, se les abre una libreta de ahorro, y a ella se llevan las cuotas del Estado, las patronales, y las aportaciones personales voluntarias y cuantías bonificacio-

nes les sean aplicables. Se incorporarán a esas libretas las donaciones de los particulares, un recargo sobre los derechos de transmisión de bienes entre parientes a partir del quinto grado y extras y una participación en las herencias vacantes.

La ley distingue que el titular de la libreta llegue a los sesenta y cinco años, que fallezca antes o que quede inválido para el trabajo.

Si llega a los sesenta y cinco años, y distingue a su vez que la suma acumulada en la libreta de ahorro sea suficiente para constituir una renta vitalicia inmediata de 180 pesetas anuales, o que no lo sea. En el primer caso, el Instituto nacional de Previsión procede a hacerlo inmediatamente. En el segundo es transferido el capital de la libreta de ahorro a la Institución de carácter público o social, que debe legalmente asistir al anciano hasta su fallecimiento; en su defecto, al particular o entidad que quiera encargarse de ello y en defecto de todos, al interesado, condicionando las cantidades y plazos de reintegro.

Una parte prudencial de las reservas técnicas se podrá dedicar a la construcción de casas baratas, de Escuelas, Dispensarios, Sanatorios antituberculosos, préstamos a las asociaciones agrarias, y otras obras sociales de bien general.

Entienden en las cuestiones que pueden surgir los jueces de primera instancia en juicio verbal, y los patronos solo tendrán, contra esas sentencias, el recurso de casación, consignando la cantidad que fuese objeto de litigio.

Dispone que se realicen los estudios preparatorios para hacer extensiva a la agricultura el seguro de la vejez.

Contra la gripe

El Gobernador civil señor Ruiz Valarino, en vista del recrudecimiento de la gripe y con la Comisión permanente de Sanidad, ha dictado las siguientes disposiciones:

- 1.ª Los facultativos darán parte al Inspector Municipal de Sanidad de su distrito, diariamente, de toda nueva invasión de gripe por la que sean consultados.
- 2.ª Los señores Inspectores Municipales de Sanidad procurarán que las reglas higiénicas se cumplan en los domicilios de los atacados y donde no sea posible dispondrán el traslado de los pacientes al Hospital en la forma recordada en el reciente Real decreto de 10 de enero del año actual.
- 3.ª Los Directores de toda colectividad, como Hospitales, Asilos, Cárcels, Casas Cunas, Escuelas, etc., y los encargados de todo espectáculo, como teatros, cines, etc., garantizarán las condiciones de aseo de los locales y la reacción constante de aquellos para procurar a los asistentes el ambiente más puro posible.
- 4.ª Los cadáveres de gripe serán conducidos inmediatamente al Cemen-

terio y queda prohibido despedir el duelo en las casas de los difuntos, por ser medida más correcta e higiénica verificarlo en las iglesias. También se prohíben los séquitos numerosos de acompañamiento de los entierros.

5.ª Vuelve a recomendarse que se evite todas las aglomeraciones en locales cerrados, evitando por todos los medios el hacinamiento en iglesias, teatros, salas de espectáculos y conferencias, etc.

6.ª El aislamiento de los atacados debe ser medida más fundamental para evitar los focos infecciosos que pudieran dar origen a nueva epidemia.

Debe trasladarse a los pacientes a la habitación de más cubicación y aireada de la casa, procurando tener las ventanas abiertas o entornadas según el tiempo y los miembros de la familia si quieren evitar una epidemia doméstica, se abstendrán de visitar al enfermo y sobre todo de no acercarse a él, procurando solo que esté bien asistido por una persona que también se aisle de la familia.

7.ª Son precauciones de verdadero interés vestir blusas para la asistencia de los enfermos, incluso las religiosas que con tanto celo practican esos menesteres, lavarse las manos al salir de asistir a los enfermos y si han de acercarse mucho a ellos, cubrirse el rostro con una mascarilla de gasa en varios dobleces.

8.ª Todos los excretos del enfermo deberán mezclarse con disoluciones de sublimato o fenol, antes de arrojarlos a los retretes y en éstos deberá vertirse diariamente abundante lechada de cal. Las ropas del enfermo se pasarán por colada en su propio domicilio durante la enfermedad y a su terminación.

9.ª El Ayuntamiento procurará conservar las calles y locales comunales etc., en perfecto estado de limpieza prohibiéndose el barrido en seco y proyectándose agua abundante a las alcantarillas si después de este régimen de lluvias se pronuncia la sequía.

10.ª El aseo de la Plaza y Mercado debe ser diario y riguroso y se impondrá a todos los vendedores y compradores una regla de conducta respecto a la limpieza de sus puestos para que con su negligencia no neutralicen los esfuerzos de la Corporación municipal.

11.ª En los Hospitales se tendrán los enfermos de gripe aislados de todos los demás con personal de asistencia independiente en lo posible.

12.ª Volverán las Compañías ferroviarias, tranvías y coches de servicio público a reanudar las prácticas de desinfección ordenadas en la epidemia pasada, procurando que todos los coches estén rigurosamente aseados y ventilados.

13.ª Se recomienda eficazmente a los particulares sobre todo si han de contactar con un enfermo que se desinfecte boca, garganta, nariz y oídos dos veces al día con una disolución antiséptica de formol o fenol.

(De «La Última Hora» de Palma).

Una «hazaña» de Vadrines

No ha mucho tiempo los parisinos pudieron ver con estupefacción como un aeroplano después de volar por encima de la capital, iba a descender sobre la terraza de una casa situada junto a la plaza de la Opera. No se trataba de ningún accidente fortuito. Era Vadrines el popular piloto francés, célebre por sus atrevimientos y por sus brillantes hazañas antes de la guerra y durante la misma, el vencedor del raid París-Madrid, que había ganado un premio o cuando menos la mitad de un premio algo original.

El propietario de la casa en cuestión había anunciado desde bastante tiempo

que daría 25.000 francos al primer aviador que «aterrizara» sobre el terrazo de su inmueble y volviera a emprender el vuelo desde el mismo. La tal «base de aviación» no tiene de extensión mucho más de 20 metros de largo por 7 de ancho, condiciones magníficas, a las que hay que añadir la existencia de dos patios a los lados, y dos pequeñas cabinas.

En el momento elegido por Vadrines para su hazaña había además esparcidas a un lado y al fondo de la pista, recubierta por sacos de arena, una garita y una caja de ascensor respectivamente. A pesar de tal cúmulo de dificultades, Vadrines salió airoso de su empresa, puesto que aunque con desperfectos en el aparato que fué a dar al final de su carrera sobre la caja del ascensor, logró salir indemne de la hazaña. Vadrines ha satisfecho con ello y una vez más su afán de popularidad, bien merecida por su valor, lo propio que por la seguridad y dominio de sí mismo y de su aparato, que en él patentiza su última «imprudencia».

Según parece Vadrines, había hecho ensayos anteriores con este mismo aparato, de dirección fácil y buen planeador, habiendo logrado aterrizar en un circuito de 20 m. de circunferencia. Los propósitos no los conocían más que sus íntimos para evitar que la policía impidiera llevar a cabo tan peligroso «ejercicio».

Vadrines ha manifestado que pronto intentará un viaje París-Roma y a continuación, si alcanza la ayuda económica que espera, realizará la vuelta al mundo.

Decididamente, la aviación no está ya en el período infantil. Comienza a ser una señorita que merece todos nuestros respetos.

ción parecía haber llegado a su máximo grado y habiéndose despejado de las carretas las lindas mascaritas y las máscaras fuimos sorprendidas por el dulce son de instrumentos de cuerda que en el vestíbulo ejecutaban bonito pasacalle... la expectación era grande ¿de donde salían los sonidos? ¿quien pulsaba los instrumentos?... ¡Ah, Carnaval, nadie como tú para formar sorpresas que nos dejan suspensos y admirados!

El sonido continuaba y los espectadores vieron con asombro ascender por la amplia escalera una estudiantina con sus típicos trajes que nos recordaron los pasados tiempos de la España romanesca...

Entre aplausos penetró en el salón la estudiantina, dejando oír un alegre pasodoble y evolucionando colocándose en círculo con su director en el centro. Al terminar la pieza estallaron de nuevo los aplausos y entonces los alegres sonos de la jota, tan genuinamente española, dejáronse oír, restableciéndose el silencio para escuchar... La sorpresa no había terminado, pues después de la introducción dejóse oír el canto, de las coplas que copio aquí:

Somos los estudiantes más hechis (ceros de rostros más graciosos, y placenteros); al ver nuestros manteos (mueren de todas las chicas rubias y las morenas. Por esto en este día os ofrecemos tiernos corazoncitos de amores llenos y aunque creais vosotras que es una (farsa felicidad os brinda esta, comparsa.

A los dueños de casa les saludamos y mil prosperidades les deseamos; la estudiantina siente viéndose aquí satisfacción inmensa y gozo sin fin. Y aunque dicen que somos los estudiantes un poquito ligeros y algo tunantes; probar queremos todos en el salón, que es un refrán tan solo sin tón ni (són.

Entre estruendosos aplausos terminó la jota y se desbandó el círculo, recibiendo la Estudiantina Mahonesa (pues así dijeron se llamaba por estar formada por distinguidas señoritas mahonesas), inequivocas muestras de simpatía y entusiasmo no solo por los dueños de la casa, sino también de cuantos amantes de la música llenaban los salones, por la idea feliz de la sorpresa.

Sirviéronse después pastas, dulces y champagne, lespumoso licor que inculca la alegría y viniste a dar digno remate a la fiesta... ¡mientras se desbordaba de las copas, parecía que presbata nueva vida, mayor encanto, haciendo chispear en las pupilas el dorado color de su licor!

La fiesta estaba en su apogeo; reorganizóse el baile entre la mayor alegría y animación que duró hasta el fin de la

fiesta desviándose los dueños de la casa para hacer agradable la estancia en sus lindos salones a los numerosos y distinguidos invitados.

Se requirió a la estudiantina para que cantara de nuevo, y complacientes el Director y sus bellos discípulos, ejecutaron un lindo vals y repitieron el canto, saliendo después al son de alegre pasodoble y entre los aplausos de la concurrencia.

La estudiantina marchó complaciente y encantada de la amabilidad de los dueños de la casa señores de Albertí y familia y de todos los reunidos en aquellos salones en que tan buena acogida se les tributó.

La fiesta que reseñamos fué espléndida y animada. Un éxito completo para los *asalados*, la organizadora y *asalantes*... proporcionando agradables momentos a todos los que en los salones de los señores de Albertí se reunieron.

¡Adelante! ¡Reine la alegría en este Carnaval! Su reinado es efímero... y pronto huirá dejando en nuestras mentes el recuerdo de las fiestas pasadas... Reciban los señores de Albertí y familia la sincera felicitación por su amabilidad y buen gusto.

CARNAVALESCA

(En casa de los señores de Albertí Villalonga)

El carnaval, con sus novedades y alegría, nos va trayendo sorpresas impensadas, reina y extiende el buen humor que consigo trae la actual época del año. Buena prueba de ello fué el *asalto* de ayer en casa de los señores de Albertí Villalonga que fué otro nuevo éxito que siguió al de la semana anterior del que dimos cuenta.

Penetremos, pues, lectores, en casa de dichos señores y gozaremos juntos del aspecto que ofrecían cuatro salones elegantes y coquetones, estaban dispuestos para la fiesta, sin contar con los pasillos y habitaciones contiguas, todas estaban ocupadas por distinguidas señoras, señoritas y caballeros, las mascaritas con su continua charla daban un tono animado a la fiesta, les inocentes bromas menudeaban, las risas por las equivocaciones a que da lugar la careta, daban lugar a que no disminuyese el buen humor, sino que aumentara.

Don Francisco Albertí y su bella esposa doña Juana Villalonga, ayudados por la encantadora Paquita, hermana de la dueña, hacían los honores de la casa con amabilidad y distinción; para todos tenían atenciones, frases de reconocimiento y secundados por la organizadora del *asalto*, iban organizando los bailes, tarea difícil dada la aglomeración, pero que llevaron adelante, gracias a sus esfuerzos que fueron en verdad coronados con el éxito.

Allá vimos a todas las familias de la buena sociedad, no solo mahonesas sino también peninsulares, y el elemento masculino tenía digna representación de insulares y de la guarnición, pues todos acudieron a saludar a los señores de Albertí Villalonga, prestando animación a la fiesta y siendo agasajados por los amables dueños.

Cerca de las seis cuando la anima-

MASCARINE

Mahón 19 febrero 1919.

Sección Oficial
AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

DON PEDRO PONS SITGES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Reclutamiento, el primer domingo del próximo Marzo, día dos, a las ocho de la mañana, se verificará en estas Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados para el Reemplazo del Ejército del corriente año, a la que deberán asistir todos los mozos incluidos en el alistamiento, salvo los que se encuentren comprendidos en el artículo 100 de la citada Ley, debiendo ser representados por sus padres, tutores o algún individuo de su familia los que no puedan concurrir por los motivos que señalan los casos 2.º y 4.º del artículo expresado.

Se recuerda a los referidos mozos y a sus padres o tutores, la obligación que tienen de alegar en el indicado acto todos los motivos que tuvieren para ser excluidos del servicio militar o excepción que, siendo conocida por los interesados, no se alegue en dicho acto y que si no concurren a él se les clasificará como *Prófugos*.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 19 de Febrero de 1919.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Sitges.

CINE ESPAÑA

Salón de Moda
 Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado
 Jueves 20 Febrero de 1919. — Vermouth extra a las 5 y media
 Programa selecto, variado, sensacional.
 ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — FINURA — INTERÉS
 Proyección de la quinta jornada de **PANTHER**
 titulada: EL PUENTE DEL DIABLO
 Colosal serie.—Argumento emocionante.—Episodios extraordinarios
 Genial interpretación de los artistas: Max Duncan, William Duncan; Diana Loton, Carolina Holloway; Don Carlos Ibarre, Chas Weelcock; Federico Colmar, Walter Rogers; El bandido «Carpanta», Jorge Holt; El bandido «Puñales», Joe Ryan; El indio Agustín, H. Ducrow.
 El regocijante film CHARLOT MARIDO FIEL.
 Completarán tan atrayente programa magníficas proyecciones de información e instructivas, entre ellas la cinta REAL CUERPO DE AVIACION.
 Domingo sesiones a las 5 y media y a las 8 y cuarto
 Muy pronto: LA PARODIA DE LA CARMEN por Charlot.
 Próximamente las selectas exclusivas: FROU-FROU y MARTES 13.
 El último sábado de Carnaval: GRAN BAILE NACIONAL, magnífico decorado, espléndida presentación.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

DON PEDRO PONS SITGES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Reclutamiento, el primer domingo del próximo Marzo, día dos, a las ocho de la mañana, se verificará en estas Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados para el Reemplazo del Ejército del corriente año, a la que deberán asistir todos los mozos incluidos en el alistamiento, salvo los que se encuentren comprendidos en el artículo 100 de la citada Ley, debiendo ser representados por sus padres, tutores o algún individuo de su familia los que no puedan concurrir por los motivos que señalan los casos 2.º y 4.º del artículo expresado.

Se recuerda a los referidos mozos y a sus padres o tutores, la obligación que tienen de alegar en el indicado acto todos los motivos que tuvieren para ser excluidos del servicio militar o excepción que, siendo conocida por los interesados, no se alegue en dicho acto y que si no concurren a él se les clasificará como *Prófugos*.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 19 de Febrero de 1919.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Sitges.

JARABE YER

CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DOCTOR VAZQUEZ DE PARGA

DE SANIDAD MILITAR
CIRUGIA GENERAL 606 y 914
Consulta diaria de 3 a 8.—(Los domingos gratis a los pobres)
GRACIA, 66

ACEITE DE TORTOSA

Superior de oliva Pureza garantida

Se vende al por menor: Calle Arravaleta, núm. 21

Al precio de 4 pesetas los dos litros

Alcaldía de Mahón

Tasa del pan

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha dispuesto que desde el día de hoy se venda el pan en piezas de medio kilo y un kilo al precio de 60 céntimos el kilo, suprimiéndose la fabricación de piezas de menor peso.

Los panecillos podrán seguir fabricándose como en la actualidad, vendiéndose también a 60 céntimos en cantidades de kilo y medio kilo. Los panecillos adquiridos en cantidades menores de 500 gramos seguirán vendiéndose a razón de cinco y diez céntimos según tamaño.

Mahón 20 febrero de 1919.—El Alcalde, Pedro Pons Siles.

Santoral

Santo de hoy.— Santos León y Eufemio obispo y Santa Irene.
Santo de mañana.— Santos Maximiano y Félix obispos y Ovidio.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 20 de febrero de 1919.
Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.
Jefe del día: Comandante de Artillería don Ramón de Pedro.
Imaginería: Comandante de Artillería don Justo Legórburu.
Hospital y provisiones: Capitán único de Ingenieros.
Vigilancia: Oficial 3.º y 4.º de Artillería.
El Capitán, Luis Uhter.

CARTA ABIERTA

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO.

Localidad

Muy señor mío: Por tratarse de un caso de honradez que debe ser conocido de todos me dirijo a V. para que se sirva hacer público el presente escrito. Siendo mi esposa, Margarita Pablo, aficionada a la Lotería, jugaba todos los sorteos en los números que en pequeñas participaciones venden Pedro Bagur y su mujer. En el sorteo del 1.º febrero en que salió premiado con el segundo premio el número 22.100, vendido por Bagur, se olvidó mi esposa recoger la papeleta encargada, la que nos fué entregada por la esposa del vendedor Bagur, después de saberse que el número había sido premiado con

el segundo premio, por cuya honrada acción les quedo agradecido.

FRANCISCO SERRA.
Villa Carlos 19 febrero 1919.

GOBIERNO MILITAR DE MENORCA

Estado Mayor

Reconocido por Real Orden del 4 del actual (D. O. n.º 28) el derecho a percibir la pensión de Cruz de San Hermenegildo desde el 1.º de julio último a todos los Señores Jefes y Oficiales, Caballeros Placa de dicha orden que al pasar a situación de retirado no hubiesen perfeccionado el de cobrar la de esta condecoración, se ha servido disponer el Excmo. Señor General Gobernador que los interesados que se encuentren en este caso y residan en esta Isla, remitan con urgencia a este Gobierno Militar la declaración que determina el artículo 7.º de la Real Orden de 8 de Julio citado (D. O. n.º 152) para dar las órdenes de reclamación correspondientes.

Mahón 19 de febrero de 1919.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., Antonio Cea.

Doctor F. Valdés Guzmán

Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela

Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media de la noche.

Calle del Angel, 16

MAHÓN

Según anuncio que de esta Alcaldía publicamos en otro lugar de este número, se ha tasado el precio del pan a 0'60 el kilo, no pudiéndose elaborar piezas menores de kilo.

Los panecillos seguirán fabricándose en la misma forma y se expenderán también a 0'60 el kilo.

Según nos comunicaron a la llegada del autocorreo de Ciudadela, ayer tarde no había llegado a aquel puerto el vaporcito que lleva su nombre y que debía enlazar en Alcudia con el «Mahón».

Si el «Ciudadela» fondeó tarde al puerto de destino, no podía salir seguidamente para Alcudia donde debe haber llegado en la mañana de hoy, lo que hace imposible que el «Mahón» esté mañana de regreso a nuestro puerto.

Hablando con un amigo sobre la cuestión de las comunicaciones y la fórmula que debiera adoptarse para evitar los entorpecimientos que sufre el servicio de Correos, detenciones que nos irrojan a todos grandes perjuicios, nos expuso una nueva combinación que nosotros apuntamos por si se quiere tener en cuenta.

Decíamos el amigo, que una forma de no perjudicar los intereses de Ciudadela es que el vapor de su nombre deje las líneas de Palma y Alcudia y con la misma subvención realice todas las semanas un viaje directo a Barcelona el cual reportaría mayores beneficios al comercio ciudadelano, evitando el trasbordo de mercancías que tiene que hacerse en Alcudia.

La Compañía tampoco saldría perjudicada, pues vendría a hacer las mismas millas que en la actualidad y Menorca ganaría una nueva línea de comunicación directa con la península.

Con gusto comunicamos a nuestros lectores que Pedro Bagur, expendedor ambulante de la Administración de Loterías número 2 de esta localidad, a cargo de don Nizuel Alejandro (Estanco Arravaleta) y vendedor de EL BIEN PÚBLICO, ha efectuado a sus clientes el pago de las 240.000 pesetas por el premio obtenido por las cuatro series del billete número 22.100 en el sorteo celebrado el día 1.º del mes en curso.

Dicho ambulante nos encarga expresarnos desde nuestras columnas su gratitud hacia los afortunados participacionistas que con tanta espontaneidad y buena voluntad mostraron su reconocimiento en el acto del cobro.

Digna de elogio es la rapidez con que el Bagur ha distribuido las 240.000 pesetas entre tantísimos interesados, la mayoría gente menesterosa, pues sólo tres cortas sesiones han sido suficientes para el reparto, sin que en el mismo haya ocurrido el más mínimo incidente.

El Bagur ha acreditado una vez más su honradez con varios hechos relacionados con el premio obtenido, uno de los cuales es el de que cuando después de celebrado el sorteo y sabedor de la suerte cabida al referido billete, se apresuró a enviar a uno de sus clientes por medio de persona de su confianza la respectiva participación que no había podido ser recogida en tiempo oportuno por el interesado por motivos de salud o por las circunstancias del mal tiempo reinante en aquellos días.

Reciba por todo ello el repetido Bagur nuestra sincera felicitación a la par que hacemos votos para que la suerte le continúe siendo propicia.

Per un operario empédrador se procede al arreglo de los baches de la calle de Pi y Margall que en los días que se aproximan se ve siempre muy transitada por el público y carruajes, siendo el punto de reunión de las máscaras.

Ayer noche fué denunciada una vecina de la calle de San Alberto que sobre las diez de la noche arrojó aguas sucias a la vía pública.

El lunes próximo se celebrará en nuestro primer coliseo la función a beneficio de los Establecimientos Municipales que anualmente se celebra. Aún no se ha ultimado el programa para dicha función, pero según noticias que tenemos, se está preparando una velada lucidísima con el noble aliciente de ser a beneficio de los pobres.

En el Teatro Principal se pondrá en escena esta noche, la hermosa ópera española del maestro Vives, «Maruxa». La compañía del Principal puede sacar buen partido de la obra, pues cuenta con elementos que aseguran el éxito.

Por la Guardia Municipal ha sido citado un barquillero que en plena calle dedicábase a explotar la rueda del bombo como si fuera una ruleta.

Han sido también denunciados los precoces jugadores que tomaban parte el juego.

Ayer salió a la pascua una pareja del bou que no ha regresado, siendo de su

poner que dado el mal tiempo se habrá refugiado en la costa sin poder dedicarse a su industria.

Nuestro Mercado se ha visto escasamente abastecido, vendiéndose prontamente las existencias expuestas al público.

Teatro Principal

TODOS LOS SÁBADOS

Gran Baile de Máscaras

8

CINE CONSEY

Jueves 20 Febrero de 1919.

Vermut especial a las 5 y media y otra a las nueve

Estreno de la interesante cinta en cuatro partes; marca «Gaumont»

MUERTE QUE REDIME

Para completar el programa se proyectará la interesante REVISTA GAUMONT DE ACTUALIDADES y una película cómica de buena ley.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Del Extranjero

Los alemaes se han apoderado de algunas poblaciones. Continúan los combates. Madrid 18.

Habla el Presidente del Consejo alemán

Nauen.—El presidente del Consejo de Ministros alemán, Scheideman, ha expuesto ante la Asamblea Nacional el programa del nuevo Gobierno, el que contiene, entre otras, ya telegrafiadas, las siguientes reformas:

A todo niño que sirva para el estudio, debe facilitársele, sin consideración a su situación financiera, dándole acceso hasta el más alto grado de enseñanza, según sus aptitudes.

Creación de un ejército popular sobre la democracia para la defensa de la Patria.

Disolución de las autoridades militares creadas para la guerra y las creadas para tiempos de paz que resulten superfluas.

Entrega de socorros a los oficiales y suboficiales hasta que arreglen su vida.

Organización de la vida económica alemana en bien del pueblo entero.

Apoyo a los comerciantes de pequeña escala, gravemente perjudicados por la guerra.

Reorganización completa del derecho del trabajo.

Mejoramiento de la salud pública y de las viviendas.

Protección a las madres, niños de pecho y juventud.

Regularización de las bolsas de trabajo.

Fomento de la producción, facilitación de suelo para colonias agrícolas.

Severos impuestos sobre las ganancias de la guerra.

Aumento de impuestos sobre herencias.

Garantía de derechos personales; libertad de opinión, libertad de Prensa etc, etc.

Detención Basilea.—Dicen de Berlín que ha sido detenido el célebre agitador bolcheviki Redek, a quien hace tiempo que se le buscaba.

Se ha descubierto que había organizado una oficina de propaganda, fingiendo que era el despacho de un médico.

Triunfo de las tropas alemanas sobre los polacos

Zurich.—Noticias de procedencia alemana dicen que las tropas alemanas después de un empeñado combate obligaron a los polacos de la frontera de la Prusia Oriental a retroceder.

alocución aconseja combatir al Gobierno siberiano y demás aliados de la Entente.

El adelanto de la hora Paris.—El adelanto de la hora se verificará en la noche del 1.º al 2 de Marzo, hasta el día 5 de Octubre.

Madrid 20. Atentado contra Clemenceau

Paris.—Un anarquista ha disparado siete tiros contra Clemenceau hiriéndole gravemente en la espalda.

El autor del atentado es un joven de 18 años el cual ha sido detenido.

Los gendarmes tuvieron que luchar para evitar que el público linchara al autor del atentado.

Noticias de España

Madrid 20. Furioso huracán

Bilbao.—Ha continuado el furioso huracán, resultando numerosas personas heridas.

En la Sociedad Bilbaina el viento arrancó los ventanales, haciendo grandes destrozos y destruyendo la vajilla del comedor de la casa.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas han sido cortadas.

Nadie recuerda un huracán semejante.

En el Congreso

Preside el Sr. Villanueva, quien declara abierta la sesión a la hora de costumbre.

Los periodistas se reintegran a la tribuna para comenzar en tarea informativa.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dirigen varios ruegos al diputado señor Suñer de fiende el referendun electoral rechazándolo la sala.

El conde de Romanones invita a discutir las ponencias del Gobierno.

Transcurre la sesión anodina sin incidentes.

Asamblea jaimista

Los parlamentarios jaimistas han acordado convocar una asamblea magna de los partidos para consultar la conducta a seguir.

PRENSA ASOCIADA

Subasta voluntaria

El domingo 23 del corriente a las 11 de su mañana y en el despacho del Notario don Francisco Andreu se subastarán las propiedades de la herencia del difunto don Antonio Vinent Victory consistientes en una casa de 4 pisos situada en esta ciudad calle Puente Castillo número 26, 28, 30 y 32 y una viña en el camino viejo de San Clemente.

El remate se hará a juicio de los apoderados de los herederos de dicho don Antonio Vinent.

Los títulos de propiedad obran en poder del referido señor Notario.

Casino de La Unión

Gran Baile de Máscaras

Esta Sociedad tiene acordado celebrar un gran baile de máscaras en el Teatro Principal el día 26 del corriente a favor de los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad; lo que se anuncia para conocimiento de sus señores socios.

Las listas para el sorteo de localidades y demás detalles se hallan expuestas en Secretaría.

Mahón 12 febrero 1919.—El Secretario, Gervasio Hernández.

Ministerio de Cultura 2011